

PERMISO DE OBRA MENOR
OBRA PROVISORIA

NUMERO DE PERMISO
13
FECHA
19.01.11
ROL S.I.
6020-11/4/6/7/8/9/10

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 263/10 de fecha 05.07.10
- D) El Certificado de Informaciones Previos N° 1390 / 1567 de fecha 11.08.09 / 08.09.09
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (Obra Provisoria SOPORTE PUBLICITARIO)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS GINKOS / LAS HIEDRAS
N° 5/765-755-745-735-725 -715 Lote N° 1-4-6-7-8-9-10 manzana 3 loteo BOSQUES DE MONTEMAR
AREA URBANA sector H8-V1
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 122 Y ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CONSTRUCTORA BESALCO LTDA.	79.853.280 - 4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO NESTLER / PAULO BEZANILLA	11.625.622-3 / 7.060.451 - 5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
QUIROZ Y PUELMA ARQUITECTOS S.A.	76.462.870 - 5
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAUL PUELMA ZBINDEN	9.764.135 - 8 / 8.691.200 - 7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PATRICIO BONELLI CANABES	5.905.813 - 4
PROFESIONAL COMPETENTE	
PATRICIO BONELLI CANABES	5.905.813 - 4

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☐	OTRAS OBRAS		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☒	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADE	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 3.400.000
DERECHOS MUNICIPALES 1.0%			%	\$ 34.000
TOTAL A PAGAR				\$ 34.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	121	FECHA	19.01.11
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

(A) LA VIGENCIA DEL PRESENTE PERMISO CADUCA EN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL , CON UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS.

(B) EN CASO LA FINALIDAD DE LA SOLICITUD EN MATERIA NO SEA LA DE SOSTENER INFORMACIÓN INDICATIVA (DATOS DE PROFESIONALES PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS, CRONOGRAMA Y DEMÁS) DE LA OBRA,SE ADVIERTE QUE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE UNA ESTRUCTURA PROVISORIA COMO SOPORTE PUBLICITARIO NO IMPLICA DERECHOS PUBLICITARIOS, LO CUAL DEBE SOLICITARSE Y CANCELARSE EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES, QUEDANDO LA(S) ESTRUCTURAS(S) ERIGIDA(S) DE RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO.

JLZ/APU/apu
Distribucion
Interesado
Archivo Expediente 263/10
Archivo DOM

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES